

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones dio por instalado el Comité de Contacto Correos – Aduana



El día 14 de julio de 2016, se dio inicio a las actividades del Comité de Contacto Correos – Aduana, bajo la coordinación del MTC a través de la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones y con la participación de representantes de las áreas operativas y normativas de Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST S.A.) y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT); considerando que los trámites aduaneros son una parte fundamental de la cadena de suministros postales, que facilita y asegura el libre comercio mundial a través del denominado Comercio Electrónico.



Este Comité se constituirá en el ámbito para el tratamiento de la problemática derivada de las operaciones postales aduaneras, a fin de coordinar y concordar acciones que tengan como finalidad la mejora permanente del servicio postal en beneficio de los usuarios. Asimismo se ocupará de evaluar permanentemente las operaciones postales aduaneras asociadas al Exporta Fácil y su complemento de Importa Fácil, que exigen la permanente atención con miras a optimizar sus procesos y consolidar y desarrollar estos servicios.



El Comité de Contacto Correos – Aduana, tiene como objetivos, entre otros:

- i) El análisis y evaluación de la problemática operativa aduanera postal, con la finalidad de posibilitar la mejora permanente de los procesos aduaneros de la correspondencia de llegada internacional.
- ii) Determinar las necesidades y acciones para el intercambio de información electrónica y el tratamiento electrónico de declaraciones.
- iii) Enfocar las operaciones postales aduaneras a fin de mejorar los niveles de seguridad de la cadena logística postal, frente a su uso delictivo en el tráfico ilícito de drogas y valores monetarios.
- iv) Tratar de manera especializada y con el concurso de otras entidades involucradas, la consolidación y desarrollo de Exporta Fácil e Importa Fácil.
- v) Considerar actividades de capacitación conjunta a fin de uniformizar conocimientos y criterios de interpretación de la normativa aplicable a las operaciones postales aduaneras.

